

Información proporcionada por las cuentas consolidadas

GREGORIO LABATUT SERER
ELISABETH BUSTOS CONTELL
Universidad de Valencia

Fecha de recepción: 5/3/2015
Fecha de aceptación: 22/5/2015

RESUMEN

Es conocido que las Cuentas Anuales consolidadas proporcionan a sus usuarios una información distinta y adicional de la que presentan las Cuentas Anuales individuales de las sociedades que forman el grupo.

Ese es el motivo y la razón de que, tanto la Normativa Internacional (Normas Internacionales de Información Financiera) como la normativa nacional (Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas) exijan a la sociedad dominante de un grupo la presentación de estas Cuentas Consolidadas, con algunas excepciones.

En este contexto, resulta interesante determinar qué tipo de información adicional al de las Cuentas Individuales, presentan las Cuentas Anuales Consolidadas. Por este motivo, el trabajo que presentamos pretende realizar un análisis sobre las Cuentas Anuales consolidadas, centrándonos en el Balance Consolidado, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y en la Memoria consolidada.

El análisis se abordará mediante la aplicación del denominado "método del caso". Esta metodología es utilizada en el ámbito de la contabilidad para proporcionar una mayor comprensión de su utilidad. Para ello, elegiremos un grupo empresarial muy amplio, que contenga un gran número de sociedades pertenecientes al grupo,

asociadas y multigrupo (negocios conjuntos) y, con el fin de que el análisis resulte clarificador, tenga al mismo tiempo un importante crecimiento.

PALABRAS CLAVE

Consolidación contable, grupo de empresas, fondo de comercio, deterioro.

ABSTRACT

It is known that Consolidated Financial Statements provide users an additional and different information to that one shown by Individual Financial Statements of companies from the group.

That is the cause and the reason why, both International Regulation (International Financial Reporting Standards) and National Regulation (Standards for the Preparation of Consolidated Financial Statements) require the parent company to present these Consolidated Financial Statements, with a few exceptions.

In this context, it is interesting to determine what type of additional information different to that one of Individual Accounts, is presented by Consolidated Financial Statements. For this reason, the work we present tries to analyze Consolidated Financial Statements, focusing on the Consolidated Balance Sheet, the Consolidated Income Statement and the Consolidated Notes Thereof.

The analysis will be approached through the "case method". This methodology is used in the accounting field to provide a better understanding of its usefulness. We will choose a very large business group, containing a large number of companies, associates and joint ventures and, with a significant growth in order to make the analysis clarifying.

KEYWORDS

Accounting consolidation, group of companies, goodwill, depreciation.

1. Introducción

Las Cuentas Anuales Consolidadas¹ debe presentarlas la sociedad dominante de un grupo de sociedades. La definición de grupo de sociedades aparece en nuestra legislación mercantil, en concreto en el artículo 42 del Código de Comercio, y en el artículo 2 de las Normas para la formulación de Cuentas Anuales consolidadas (en adelante NFCAC)². En ambos casos el concepto de grupo se basa en la definición de control de una sociedad sobre otra u otras. Esto es, existe grupo cuando una sociedad ejerce el control sobre otra.

Curiosamente, el concepto de control no se encuentra definido como tal, ni en el Código de Comercio ni en las NFCAC, y para encontrar una definición sobre el mismo hay que acudir a la Norma de Registro y Valoración (NRV) núm. 19 del PGC, en la que se indica que el control es el “*Poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades*”. A partir de esta definición, es interesante resaltar dos ideas fundamentales sobre el control:

- Dirigir las políticas financieras y de explotación de una sociedad.
- Con un ánimo o finalidad lucrativa: Obtener beneficios de ello.

Paralelamente, tanto en el art. 42 del Código de Comercio, como en el art. 2 NFCA, se indican situaciones en las que existe una presunción de existencia de control: “*existe un grupo cuando una sociedad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras. En particular, se presumirá que existe control cuando una sociedad, que se calificará como dominante, se encuentre en relación con otra sociedad, que se calificará como dependiente, en alguna de las siguientes situaciones:*

- a) Posea la mayoría de los derechos de voto.*
- b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.*

1. Las Cuentas Anuales Consolidadas están formadas por el Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, la Memoria Consolidada, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado. Pero en este trabajo vamos a prestar especial atención al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y Memoria consolidados.

2. Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

- c) *Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con terceros, de la mayoría de los derechos de voto.*
- d) *Haya designado con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. En particular, se presumirá esta circunstancia cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado”.*

De este modo, el concepto de grupo queda definido por el control directo (se ostenta directamente sobre otra sociedad) o indirecto, que se puede ostentar a través de otras dominadas.

De tal manera que siempre que exista un grupo, la sociedad dominante (la que ejerce el control) está obligada a presentar sus Cuentas Anuales individuales y, además, las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo³, que nos mostrará la situación financiera, los resultados y la situación patrimonial de todas las sociedades que forman el grupo como si fueran un única unidad económica, esto es, como si fueran una sola empresa.

Por lo tanto, en las Cuentas Anuales Consolidadas nos encontraremos con las cuentas de la sociedad dominante más todas las dominadas (también denominadas dependientes) por ella. A todas ellas se les aplicará una metodología denominada “método de integración⁴ global” que se basa en una agregación de las Cuentas Anuales individuales y sobre las cual hay que realizar posteriormente una serie de ajustes y eliminaciones, para conseguir unas Cuentas Anuales equivalentes a las que conseguiría una única sociedad si llevase a cabo los mismos negocios que el grupo de sociedades.

Obsérvese que existe una disociación entre la situación jurídica de las sociedades del grupo (se trata de sociedades distintas) y el control económico del mismo, mediante el cual funcionan como si se tratase de una sola empresa.

Pero no solamente se incluyen las Cuenta Anuales consolidadas de las sociedades del grupo sino que también se incluyen otras, que no forman parte del grupo, pero sobre las cuales existe bien una influencia significativa o bien un control conjunto con otra u otras sociedades o grupos.

3. Con algunas excepciones contempladas en el artículo 7 de las NFCAC.

4. Capítulo II (arts. 15 a 49) de las NFCAC.

Las Cuentas Anuales consolidadas también incluyen a aquellas otras sociedades que no forman parte del grupo (no existe control sobre ellas) pero sí que existe influencia significativa. Existe una presunción de ello cuando alguna de las sociedades del grupo tenga una participación superior al 20% sin llegar a ejercer el control. A este tipo de sociedades se les denomina asociadas⁵ y forman parte de las Cuentas Anuales consolidadas mediante el denominado procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación⁶. Mediante la aplicación de este método o procedimiento no existe agregación de Cuentas Anuales, sino que existe una modificación de la valoración de la inversión financiera representativa de la participación, aplicando el valor equivalente al porcentaje de participación sobre el valor contable de la sociedad participada (asociada).

Finalmente, también forman parte de las Cuentas Anuales consolidadas aquellas otras sociedades sobre las que puede existir control conjunto con otras sociedades o grupos (se denominan sociedades multigrupo)⁷. Estas sociedades formarán parte también de las Cuentas Anuales Consolidadas⁸ aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia enunciado anteriormente, o el método de integración proporcional⁹. En aplicación de este método, la agregación de los estados financieros de las sociedades multigrupo se realiza en el porcentaje de participación poseído, ya que existe un control conjunto (o repartido) entre varias sociedades.

En definitiva las Cuentas Anuales consolidadas están formadas por las Cuentas Anuales individuales de las sociedades del grupo (dominante más dependientes) aplicando el método de integración global. Además se incluyen las sociedades multigrupo¹⁰ y asociadas aplicando el método de la participación (o procedimiento de puesta en equivalencia)¹¹.

5. Artículo 5 NFCAC.

6. Artículos 52 a 58 de las NFCAC.

7. Artículo 4 NFCAC.

8. A todas estas sociedades que forman las Cuentas Anuales Consolidadas (sociedades del grupo, multigrupo y asociadas) se les denomina “perímetro de consolidación” (art. 13 NFCAC).

9. Artículos 50 y 51 de las NFCAC. Aunque hay que decir que este método ha sido desechado por el *International Accounting Standar Board* (IASB) mediante su reciente disposición NIIF 10 (Norma Internacional de Información Financiera 10 Estados Financieros Consolidados). España todavía no se ha adaptado a esta norma y se sigue aplicando el método de integración proporcional.

10. También denominados negocios conjuntos.

11. A las sociedades multigrupo se les puede aplicar también en España el método de integración proporcional.

2. Metodología

Este trabajo pretende realizar un análisis sobre las Cuentas Anuales consolidadas para determinar qué información adicional nos proporcionan, centrándonos en el Balance Consolidado, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas y en la Memoria consolidada. En el contexto de este estudio, resulta importante resaltar los siguientes epígrafes contenidos en las Cuentas Anuales consolidadas.

- Fondo de comercio de consolidación.
- Participaciones puestas en equivalencia.
- Reservas de sociedades consolidadas y Reservas de sociedades puestas en equivalencia.
- Socios externos.
- Resultado atribuido a la sociedad dominante.
- Resultado atribuido a socios externos.
- El Balance consolidado: Cifra total de activos y pasivos.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada: Cifra total de resultados.

La descripción de estas partidas, así como el análisis de la información que proporcionan, se abordará mediante la aplicación del denominado “método del caso”. Esta metodología es muy utilizada en el ámbito de la contabilidad, desde que Otley y Beny (1994) reconocieran que el estudio del caso es capaz de proporcionar una mayor comprensión de la función de la contabilidad.

Para acometer el estudio con rigor, es necesario elegir un grupo empresarial bastante amplio, que contenga un gran número de sociedades pertenecientes al grupo, asociadas y multigrupo (negocios conjuntos) y, con el fin de que el análisis resulte clarificador, tenga al mismo tiempo un importante crecimiento.

Con esta finalidad, estudiaremos el caso de una empresa cotizada en el IBEX 35. En concreto, hemos elegido el grupo consolidado ACS Actividades y Construcciones de Servicios, ya que reúne todas las condiciones descritas anteriormente y, por lo tanto, consideramos que es un grupo óptimo para realizar el estudio en el que se analizarán las Cuentas Consolidadas de los ejercicios 2011, 2012 y 2013¹².

12. Las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo ACS se han obtenido de la página Web de la CMNV. <https://www.cnmv.es/Portal/consultas/busqueda.aspx?id=25>.

3. Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación puede surgir en el Balance consolidado en aquellos casos en los que el precio pagado por la inversión financiera en la empresa dependiente supera el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos (NRV 19^a). Surge en la aplicación de los métodos de integración global y proporcional.

Efectivamente, en el caso de que la sociedad dominante adquiera el control sobre la/s dependiente/s, debe realizar una inversión financiera sobre su Patrimonio Neto. Pues bien, en el caso de que el coste de esta inversión sea superior al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos (Patrimonio Neto a valor razonable), entonces se está pagando un importe superior al valor razonable de lo adquirido, y ello es debido a la existencia de un intangible no reconocido en la contabilidad de la dependiente. Este intangible se produce por muchos motivos: Know-How, recursos humanos, cartera de clientes, situación en el mercado, etc. Todo ello se conoce con el nombre de *fondo de comercio de consolidación* y aparecerá en el Balance consolidado.

En las Cuentas Anuales consolidadas de ACS existe un fondo de comercio de consolidación, resultante del importe superior al valor razonable que abonó ACS cuando adquirió las sociedades dependientes. De estas Cuentas Anuales hemos extraído la información contenida en la Tabla 1 (en miles de euros).

	2011	2012	2013
Balance consolidado			
Fondo de comercio de consolidación	2.496.438	2.559.822	2.725.848
Patrimonio Neto	6.191.264	5.711.508	5.488.908
Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada			
Deterioros y enajenaciones inmovilizado	-40.289	36.913	-199.519
Ratio: Fondo Comercio/Patrimonio Neto	40,32%	44,82%	49,66%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la CNMV.

Tabla 1. Fondo de comercio de consolidación.

En el grupo ACS, que ha tenido un fuerte crecimiento en los últimos años, observamos que el fondo de comercio es muy significativo, pues re-

presenta en 2011 el 40,32% del Patrimonio Neto, incrementándose en 2013 hasta el 49,66%. Esto significa que ACS sigue adquiriendo empresas dependientes, y paga por ellas importes superiores al valor razonable de su Patrimonio Neto.

Como es sabido, el fondo de comercio no se amortiza, pero si existen indicios de deterioro se realizará todos los años un test de deterioro para ver si su valor puede ser mantenido o en su caso ha sufrido un deterioro. En el ejemplo que hemos escogido el Fondo de Comercio aumenta cada año, no produciéndose deterioro significativo, ya que el registro contable de éste en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es inmaterial.

4. Valor de las participaciones puestas en equivalencia

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe de las inversiones realizadas sobre sociedades asociadas y multigrupo, que consolidan por el procedimiento de puesta en equivalencia o método de la participación. Obviamente surge por la aplicación de este procedimiento de consolidación contable.

En el grupo ACS, el valor de las participaciones puestas en equivalencia es el que se muestra en la Tabla 2 (en miles de euros).

	2011	2012	2013
Balance consolidado			
Participaciones puestas en equivalencia (1)	1.569.911	1.731.614	1.366.466
Patrimonio Neto	6.191.264	5.711.508	5.488.908
Ratio: Particip. ptas. equiv/Patrimonio Neto	25,36%	30,32%	24,90%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la CNMV.

(1) También conocido como inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

Tabla 2. Participaciones puestas en equivalencia.

Las inversiones en empresas asociadas o multigrupo que consolidan por el método de la participación o puesta en equivalencia representan entre un 25% y un 30% del Patrimonio Neto consolidado, lo que significa que estas empresas también tienen un peso muy importante en el grupo.

5. Reservas de sociedades consolidadas y reservas de sociedades puestas en equivalencia

Estas Reservas representan la variación producida en el Patrimonio Neto de las empresas del grupo, multigrupo o asociadas, desde que se realizó la inversión hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, que corresponden a la sociedad dominante debido al porcentaje de participación poseído. Esto es, tales Reservas representan el porcentaje de participación que le corresponde a la dominante sobre la evolución del Patrimonio Neto de las sociedades participadas, desde el momento de su adquisición hasta el momento de la consolidación.

Su signo positivo o negativo es indicativo de la evolución del Patrimonio Neto de las sociedades participadas. Pero la evolución de las Reservas de Sociedades Consolidadas no sólo afecta al Patrimonio Neto de las sociedades participadas sino que, además, trasciende hasta el fondo de comercio generado por la inversión de la dominante.

Así, cuando estas Reservas evolucionen de forma creciente, significará que dicho crecimiento es consecuencia de la inversión que realizó la dominante en las participadas. En el caso contrario, esto es, cuando la evolución de las Reservas sea decreciente o, incluso, dichas Reservas presenten un signo negativo, será síntoma de un posible deterioro del fondo de comercio.

Ahora bien, que las Reservas se hayan deteriorado es condición necesaria, pero no suficiente, para afirmar que el fondo de comercio también se ha deteriorado. En estos casos, se hace necesario aplicar la técnica del *test de deterioro* para comprobar si, realmente, el fondo de comercio se ha visto afectado por el deterioro de las Reservas. Es decir, será el test el que finalmente decida si el fondo de comercio se ha deteriorado o, por el contrario, no ha sufrido un deterioro paralelo al de las Reservas.

En el grupo ACS podemos observar información sobre las Reservas de Sociedades Consolidadas en la nota 15 de la Memoria, donde se ofrece un detalle por divisiones (construcción, medio ambiente, servicios industriales y corporación). La evolución de estas Reservas se expone en la Tabla 3.

	2011	2012	2013
Balance consolidado			
Evolución de las reservas sociedades consolidadas			
Empresas división construcción	-51.397	277.884	223.551
Empresas división medio ambiente	516.815	605.946	748.984
Empresas división servicios industriales	606.987	752.479	706.852
Empresas división corporación	1.821.177	836.016	-1.887.146
Total	2.893.582	2.472.325	-207.759
Patrimonio Neto	6.191.264	5.711.508	5.488.908
Ratio: Reservas soc. consolidadas/ Patrimonio Neto	46,74%	43,29%	-3,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la CNMV.

Tabla 3. Reservas de sociedades consolidadas.

Se puede observar que en 2011 las reservas de sociedades consolidadas representaban el 46,74% del Patrimonio Neto consolidado (casi la mitad). Este importe ha ido disminuyendo en 2012 hasta el 43,29% y en 2013 es negativo. Es decir, en 2013 las Reservas de sociedades consolidadas es negativa, lo que significa que la evolución del Patrimonio Neto de las sociedades del grupo ha disminuido desde el momento que se hicieron las inversiones (nótese que las pérdidas habidas en la división de corporación son muy significativas).

Esta situación de disminución del Patrimonio de las sociedades del grupo, desde el momento de la inversión hasta el momento en el que se realiza la consolidación (31 de diciembre de 2013), es síntoma de la posible existencia de un deterioro del Fondo de Comercio.

Sin embargo, el grupo apenas ha contabilizado como deterioro del fondo de comercio consolidado 199.519 miles de euros, cantidad insignificante si tenemos en cuenta que el deterioro reconocido apenas representa el 7,3% del fondo de comercio consolidado.

Aparentemente, esta cifra contrasta con la importante caída registrada en las Reservas de Sociedades Consolidadas. No obstante, el deterioro reconocido del fondo de comercio ha sido sustentado por ACS mediante los correspondientes tests de deterioro que ha aplicado, tal y como puede leerse en la nota 4.01 Fondo de comercio, que concluye:

“De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor Neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las pérdidas de valor sufridas por los fondos de comercio durante los ejercicios anuales 2013 y 2012 ascendieron a 12.776 miles de euros y 2.825 miles de euros respectivamente”.

Asimismo puede leerse en el apartado 9 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación de la Memoria consolidada del ejercicio 2013, lo siguiente respecto al deterioro de las empresas de la división de corporación:

“Adicionalmente a los tests de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo ACS ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad del resto de los activos en aquellos casos en que existían indicios para ello. Para la realización de dichos tests de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos y valoraciones externas de mercado para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro con impacto significativo en el estado de resultados consolidado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012”.

Concretando lo anterior, ante los indicios de deterioro indicados, los responsables del grupo han realizado los oportunos tests de deterioro, no apreciándose deterioro significativo del total del fondo de comercio. Es importante señalar que estos tests de deterioro han sido refrendados por los auditores de cuentas.

6. Participación de los socios externos

Como es sabido, se puede tener el control sin necesidad de tener la totalidad de las acciones de las sociedades dependientes. En este sentido, la parte del Patrimonio Neto de las sociedades dependientes que no ha sido adquirido por la dominante, aparecerá en el Balance consolidado con la denominación de socios externos o intereses minoritarios.

En el caso concreto de ACS, los importes de esta partida se recogen en la Tabla 4 (en miles de euros).

	2011	2012	2013
Balance consolidado			
Socios externos o intereses minoritarios	2.872.182	3.054.990	2.220.995
Patrimonio Neto consolidado	6.191.264	5.711.508	5.488.908
Ratio: socios externos/Patrimonio Neto	46,39%	53,49%	40,46%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la CNMV.

Tabla 4. Participación de los socios externos.

Como se puede observar, la participación de los socios externos ronda, como media, en torno al 40% del Patrimonio Neto consolidado. Así pues, vemos como, en general, la participación de estos socios en el grupo consolidado es importante, y ACS SA ejerce el control sobre las sociedades dependientes sin tener la totalidad de su Patrimonio Neto, sino un porcentaje inferior, pero que le permite ostentar el control.

7. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

Este resultado es la agregación del obtenido directamente por la sociedad dominante, más el que le corresponde de forma indirecta de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, en función del porcentaje de participación que tiene sobre las mismas.

En el caso del grupo ACS, el resultado atribuido a ACS SA como sociedad dominante del grupo se muestra en la Tabla 5 (en miles de euros).

	2011	2012	2013
Balance consolidado			
Resultado atribuido a la dominante	961.940	-1.926.438	701.541
Total resultado consolidado	1.108.371	-1.404.750	1.246.925
Ratio: socios externos/Patrimonio Neto	86,79%	137,14%	56,26%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la CNMV.

Tabla 5. Resultado atribuido a la sociedad dominante.

Puede observarse que sobre el resultado total consolidado, a la dominante le corresponde el 86,79% en 2011 y el 56,26% en 2013. Todo ello indica el gran peso que tiene el resultado de la dominante (ACS SA) sobre el grupo aunque, no obstante, se ha ido reduciendo desde 2011 a 2013, lo cual significa que el peso de los accionistas minoritarios ha ido aumentando dentro del grupo.

El resultado de 2012 es atípico, pues representa una pérdida total para la dominante de 1.926.438 miles de euros. Esta pérdida es debida fundamentalmente al epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” por un total de 3.769.932 miles de euros, que no pudo ser absorbido por el resultado positivo de las actividades ordinarias.

Según la Nota 29 de la Memoria Consolidada, este resultado negativo obtenido, se debió a la pérdida derivada de la venta del 3,69% de las acciones que poseía de Iberdrola, el deterioro de la participación del 1,22% también sobre Iberdrola, así como las pérdidas adicionales por las operaciones de Residencial Monte Carmelo, S.A. y del *equity swap* de Iberdrola.

En la Memoria consolidada se indica textualmente:

“29. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. Este epígrafe del estado de resultados consolidado adjunto del ejercicio 2012 recoge las pérdidas en relación con la venta del 3,69% del capital social de Iberdrola, el deterioro de la participación del 1,22%, así como las pérdidas adicionales por las operaciones de Residencial Monte Carmelo, S.A. y del “equity swap” de Iberdrola, cuyas operaciones se encuentran descritas en la Nota 10.01”.

Asimismo, la Nota 10.01 de la Memoria de 2012 indica:

“...El 18 de abril de 2012 ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. realizó, a través de UBS y de Société Générale, un proceso de colocación acelerada (“accelerated bookbuilding”) entre inversores profesionales y cualificados, tanto residentes en España como en el extranjero, de un paquete de 220.518.120 acciones de Iberdrola, S.A., representativas de un 3,69% de su capital social. El precio de colocación resultante del proceso fue de 3,62 euros por acción. Como consecuencia de esta operación el Grupo ACS incurrió en una pérdida, junto con los gastos asociados a la misma, antes de impuestos por importe de 855.689 miles de euros, recogida en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto.

El epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto del ejerci-

cio 2012 (véase Nota 29) recoge las pérdidas anteriormente indicadas en relación con la venta del 3,69% del capital social de ACS, Iberdrola, el deterioro de la participación del 1,22% y pérdidas adicionales de 2.873.344 miles de euros por las operaciones de Residencial Montecarmelo y del equity swap”.

8. Resultado del ejercicio atribuido a los socios externos (intereses minoritarios)

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada se ofrece, además, información sobre el resultado atribuido a los socios externos (también denominados intereses minoritarios). Se trata del resultado que les corresponde por su participación en las sociedades participadas. Por lo tanto, solamente se incluye su porcentaje de participación sobre las sociedades dependientes correspondientes.

Los datos obtenidos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas del grupo ACS se muestran en la Tabla 6 (en miles de euros).

	2011	2012	2013
Balance consolidado			
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	146.528	521.677	545.384
Total resultado consolidado	1.108.371	-1.404.750	1.246.925
Ratio: socios externos/Patrimonio Neto	13,22%	-37,14%	43,74%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la CNMV.

Tabla 6. Resultado atribuido a los socios externos.

El porcentaje de participación de los socios externos o intereses minoritarios sobre el resultado consolidado ha pasado del 13,22% en 2011 al 43,74% en 2013, lo que pone de manifiesto que el peso de estos accionistas minoritarios ha ido creciendo dentro del grupo en detrimento del peso de la dominante ACS SA. Todo ello es acorde con lo indicado en el punto anterior.

En cuanto al resultado de 2012, ya hemos observado en el punto anterior que es atípico, y que el resultado negativo del grupo corresponde a la dominante debido a la pérdida obtenida por la venta del 3,69% de las acciones que poseía de Iberdrola, el deterioro de la participación del 1,22%, así

como las pérdidas adicionales por las operaciones de Residencial Monte Carmelo, S.A. y del *equity swap* de Iberdrola; todo ello registrado en la sociedad dominante (ACS SA). En consecuencia, no ha tenido efecto en el resultado de los socios externos, lo que demuestra que las sociedades dependientes tuvieron beneficios en ese año.

9. El Balance consolidado: cifra total de activos y pasivos

El Balance consolidado nos ofrece una visión del Patrimonio, en su conjunto, de las sociedades que forman el grupo. Este Patrimonio es muy distinto al correspondiente a la visión individual del Patrimonio de cada una de estas sociedades de forma aislada.

De tal modo, el potencial del grupo en su conjunto viene dado por la cifra total de sus activos y de sus pasivos consolidados. Para llegar a esta conclusión, vamos a comparar las cifras totales de activo y pasivo del grupo ACS, con los de su sociedad dominante y, de esta manera, determinaremos el efecto de las sociedades del grupo sobre el balance de la dominante. Esta comparativa se ilustra en la Tabla 7 (en miles de euros).

	2011	2012	2013
Balance consolidado. Cifra de Activo	47.987.610	41.563.376	39.771.157
Balance individual. Cifra de Activo	11.019.977	8.263.729	7.549.998
Ratio: Activo consolidado/Activo individual	4,35	5,03	5,27
Balance consolidado. Cifra de Pasivo	41.796.346	35.851.868	34.282.249
Balance individual. Cifra de Pasivo	8.892.338	6.638.326	5.102.959
Ratio: Pasivo consolidado/Pasivo individual	4,70	5,40	6,72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la CNMV.

Tabla 7. Activos y pasivos.

Observamos que el Activo consolidado es entre 4 y 5 veces mayor que el Activo individual de ACS SA, mientras que el Pasivo consolidado es también entre 5 y 6 veces el Pasivo individual de ACS SA. Ello demuestra que el Balance consolidado ofrece una imagen del grupo en su conjunto que no guarda paralelismo con el Balance individual de la dominante.

10. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: cifra total de resultados

Del mismo modo, vamos a comparar a continuación el resultado consolidado con el resultado de la sociedad dominante, para determinar en qué medida los resultados obtenidos por las sociedades dependientes afectan al conjunto del resultado consolidado. Esta información se muestra en la Tabla 8 (en miles de euros).

	2011	2012	2013
Resultado consolidado	1.108.371	-1.404.750	1.246.925
Resultado individual	766.972	-619.571	1.260.282
Ratio: Resultado consolidado/Resultado individual	1,45	2,27	0,99

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la CNMV.

Tabla 8. Resultado consolidado y resultado de la dominante.

El resultado consolidado se sitúa entre 1,45 veces y 2,27 veces por encima del resultado de la sociedad dominante en 2011 y 2012. Pero en 2013 el resultado consolidado es prácticamente el mismo que el resultado de la dominante. Estas ratios indican que, desde el punto de vista del resultado, es la sociedad dominante la que tiene una importancia fundamental en el negocio, mientras que las sociedades dependientes tienen escasa importancia. Esto es así por la propia estructura de negocios de este grupo concreto, pues parece que la dominante ejerce un control exhaustivo tal que no se ha producido la descentralización de las actividades del resto de sociedades del grupo.

11. Conclusiones

La Cuentas Anuales Consolidadas ofrecen una información distinta a la de las Cuentas Anuales individuales de las sociedades del grupo, esto es, aportan una información del grupo en su conjunto distinta a la que aportarían las Cuentas Individuales de las sociedades que lo componen.

Por ello, hemos procedido a aplicar el método del caso, y hemos analizado las Cuentas Consolidadas del grupo ACS. De ellas se desprende lo siguiente:

1. En cuanto al volumen de activos y pasivos, el grupo tiene una importancia fundamental, pues la imagen del activo y del pasivo consolidado es sobre 4,5 veces y 6 veces superior a la imagen que proporciona el Balance individual de ACS SA. De ello se deduce que el grupo aporta a la dominante unos activos y pasivos que incrementan considerablemente la garantía frente a terceros.
2. No ocurre lo mismo con el resultado, ya que el resultado individualizado de ACS SA es prácticamente idéntico al resultado consolidado, con muy poca diferencia. Lo cual denota que en este grupo la gestión está fuertemente centralizada, filtrándose todas las actividades por la sociedad dominante.
3. Fondo de comercio de consolidación: En el caso del grupo ACS, podemos observar que ha tenido un fuerte crecimiento en los últimos años y representa en 2011 el 40,32 % del Patrimonio Neto, incrementándose en 2013 hasta el 49,66%. Esto significa que ACS sigue adquiriendo empresas dependientes, y paga por ellas importes superiores al valor razonable de su Patrimonio Neto.
4. Participaciones puestas en equivalencia. En el caso del grupo ACS, las inversiones en empresas asociadas o multigrupo que consolidan por el citado método representan entre un 25% y un 30% del Patrimonio Neto consolidado, lo que significa que estas empresas también tienen un peso muy importante en el grupo.
5. Reservas de sociedades consolidadas. En el caso del grupo ACS, se puede observar que su evolución ha sido descendente, e incluso que en 2013 es negativo, significando que la evolución del Patrimonio Neto de las sociedades del grupo ha disminuido desde el momento que se hicieron las inversiones. Esta situación de disminución del Patrimonio de las sociedades del grupo es un síntoma de indicios de deterioro del fondo de comercio. En esta línea, los administradores han realizado los tests correspondientes de deterioro, concluyendo que no ha habido deterioro y su importe puede ser recuperado en el futuro. Las Cuentas Anuales del grupo han sido auditadas, sin que el auditor haya objetado nada al respecto, por lo que ha obtenido evidencia suficiente y adecuada sobre los tests realizados.
6. Participación de los socios externos. En el caso del grupo ACS, los socios externos al grupo suponen en torno al 40% del Patrimonio Neto consolidado y, por complementariedad, ACS SA ostenta, en la media, el 60% restante. Esta participación demuestra que ACS SA ejerce el control sobre las sociedades dependientes sin tener la totalidad de su Patrimonio Neto, sino un porcentaje inferior pero que, sin embargo, le permite ejercer el control sobre el resto de sociedades del grupo.

7. Resultado atribuido a la sociedad dominante y a los socios externos. Puede observarse que, sobre el resultado total consolidado, le corresponde a la dominante el 86,79% en 2011 y el 56,26% en 2013. Todo ello indica el gran peso que tiene el resultado de la dominante ACS SA sobre el grupo, aunque se ha ido reduciendo desde 2011 a 2013, significando así que el peso de los accionistas minoritarios ha ido aumentando dentro del grupo.

El resultado de 2012 es atípico, pues representa una pérdida total para la dominante de 1.926.438 miles de euros. Esta pérdida es debida fundamentalmente al epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” por un total de 3.769.932 miles de euros, que no pudo ser absorbido por el resultado positivo de las actividades ordinarias.

De otro lado, el porcentaje de participación de los socios externos o intereses minoritarios sobre el resultado consolidado ha pasado del 13,22% en 2011 al 43,74% en 2013, indicando así que el peso de estos accionistas minoritarios ha ido creciendo dentro del grupo en detrimento del peso de la dominante ACS SA.

Como conclusión final, podemos resaltar que el grupo ACS es del tipo centralizado en la dominante, con una fuerte concentración de las actividades en ACS, SA. No obstante, el porcentaje medio ostentado por los socios externos o minoritarios es llamativamente elevado, aunque ACS, SA sigue disponiendo del control del grupo.

Asimismo, el fondo de comercio del Balance consolidado es muy elevado, aunque en el último ejercicio analizado presenta una disminución que no ha sido considerada como deterioro según los tests aplicados por los gestores del grupo y refrendados, posteriormente, por los auditores.

Referencias bibliográficas

- ALVAREZ MELCON, S. y CORONA ROMERO, E. (2011) *Cuentas Anuales Consolidadas*. Madrid: Editorial Pirámide.
- CUENTAS ANUALES ACS. 2011, 2012, 2013. <https://www.cnmv.es>.
- OTLEYD, T. y BERRYJA. J. (1994) “Case Study Research in Management Accounting and Control”. *Management Accounting Research*, 5, pp. 45-65.
- SERRA, V.; LABATUT, G. y otros (2011) *Consolidación de grupos empresariales*. Madrid: Editorial Pirámide.

Normativa

Norma de Registro y Valoración del PGC (NRV) núm. 19ª del PGC.

Norma Internacional de Información Financiera, núm. 10 Estados Financieros Consolidados.

Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio. Arts. 42 a 49.

Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.



Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección

Edif. Colegio de Economistas de Cataluña
Pl. Gal·la Placidia 32, 4ª planta – 08006 Barcelona
Tel. 934 161 604 extensión 2019
info@accid.org – www.accid.org